



**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA MATRICULADOS EN EL MARCO FORMATIVO DE LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES A TRABAJOS FIN DE CARRERA, FIN DE GRADO, FIN DE MÁSTER O FIN DE ESTUDIO PROPIO.**

Resolución del Vicerrectorado de Política Científica, por la que se convoca una ayuda para la realización de prácticas extracurriculares en actividades de investigación. **Referencia PEX/SGI-22-006.**

**UNIDAD CONVOCANTE:** Vicerrectorado de Política Científica

**CÓDIGO INTERNO:** 139-01

**CENTRO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** I.U.I. en Patrimonio y Humanidades.

Parte del trabajo se realizará en Artieda (Zaragoza) y se abonarán los gastos de alojamiento y dietas.

**ESTUDIO FORMATIVO:** Máster Universitario en Mundo Antigo y Patrimonio Arqueológico o Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural o Máster en Museos. Educación. (Trabajo fin de máster)

**Nº AYUDAS OFERTADAS:** 1

**DURACIÓN:** 5 semanas

**RÉGIMEN DEDICACIÓN:** 30 horas/semana

**DOTACIÓN ECONÓMICA:** 600 €/mes

**PLAN DE FORMACIÓN:**

La práctica se desarrollará dentro del proyecto: "Investigación de la ciudad romana del Forau de la Tuta (Artieda)", en el marco del Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza. Este proyecto multidisciplinar se basa en la investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico como herramienta sostenible contra la despoblación.

La práctica del alumno/a será englobada dentro de este contexto. El alumno/a aprenderá a identificar, catalogar, documentar y contextualizar históricamente los bienes muebles arqueológicos pertenecientes a las colecciones privadas del municipio de Artieda contribuyendo a su formación integral. La participación en la elaboración de este corpus permitirá al alumno/a formarse en la identificación, contextualización y catalogación de bienes arqueológicos de diferentes épocas, desde la Prehistoria hasta la actualidad, complementándose de esta forma su aprendizaje teórico y práctico adquirido durante el máster.

La documentación de las piezas se realizará mediante técnicas de correlación automática (SfM) de imágenes para obtener modelos 3D. El alumno/a será formado en esta técnica y la pondrá en práctica documentando algunas piezas. Así mismo, una vez realizados los modelos 3D, también se formará en la creación de una plataforma on-line donde se alojen los modelos 3D para la creación del museo virtual del Forau de la Tuta. El aprendizaje de estas nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio favorecerá el desarrollo de sus competencias técnicas y metodológicas, facilitando su inserción laboral en un mercado en auge y mejorando su empleabilidad futura.



d713e5aeeb57ca0233be3a26365915cb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d713e5aeeb57ca0233be3a26365915cb>

CSV: d713e5aeeb57ca0233be3a26365915cb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	09/06/2022 13:18:00	



#### ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Identificación, catalogación y documentación de bienes muebles arqueológicos pertenecientes a las colecciones privadas del municipio de Artieda. En consecuencia, una parte del trabajo se realizará en esa localidad, teniendo el alumno/a cubiertos los gastos de alojamiento y dietas cuando resida en Artieda.

- Formación en la documentación de bienes muebles arqueológicos mediante técnicas de correlación automática (SfM) de imágenes para obtener modelos 3D.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN:

##### Apartado 1: hasta 60 puntos

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de las prácticas, demostrado por el currículum vitae del solicitante y/o memoria.

Se valorará positivamente el conocimiento de bases de datos.

##### Apartado 2: hasta 40 puntos

Expediente académico

#### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Responsable del proyecto de investigación que financia la ayuda, o miembro del equipo investigador en quien delegue, que actuará como presidente.

- Responsable administrativo del Servicio de Gestión de la Investigación.

- Un representante de los estudiantes elegido por y entre los que integran la comisión de selección del becarios de la convocatoria del Ministerio.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 5 días hábiles**, contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza.

#### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

A través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es> (solicitud genérica) a Vicegerencia de Investigación.

#### DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Impreso de solicitud de ayuda.

- Justificante de estar matriculado en el trabajo fin máster indicado en Estudio Formativo.

- Currículum vitae y documentación necesaria para valoración por la comisión de los méritos alegados.

- Fotocopia del DNI o Pasaporte.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, la Vicerrectora de Política Científica

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: d713e5aeeb57ca0233be3a26365915cb

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ROSA MARIA BOLEA BAULO

Vicerrectora de Política Científica

09/06/2022 13:18:00

